

## CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LYDA YAMILE AVILA ALAYON, en mi calidad de Coordinadora del Centro Zonal Ciudad Bolívar, certifico que MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.032.378.489 de Bogotá, cumple con los requisitos de formación y experiencia señalados en el Estudio Previo que hace parte integral del presente proceso contractual identificado con SITCO No. 228304 se evidencia a continuación:

### 1. TRÁMITE DE CONSULTA AL BANCO DE HOJAS DE VIDA

#### a. Estudio sobre aplicación de excepciones

EXCEPCIÓN	APLICA	JUSTIFICACIÓN
Cuando se identifique que las personas naturales que actualmente ejecutan Contratos de Prestación de Servicios o de Apoyo a la Gestión cuentan con la idoneidad y experiencias requeridas para ejecutar los contratos que se identifiquen en el Plan Anual de Adquisiciones	NO	N/A
Contratos de prestación de servicios profesionales de personal de que corresponda a la categoría I de la "Tabla de Referencia de Honorarios Contratistas prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión" del ICBF, siempre que las obligaciones contractuales requieran alto grado de experticia, alto nivel de confidencialidad de la información	NO	N/A

#### b. Consulta en el Banco de Hojas de Vida

De conformidad con el procedimiento establecido en la resolución No. 6893 del 20 de octubre de 2023 "Por la cual se crea y adopta el Banco de Hojas de Vida del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, como herramienta para la selección de personas naturales para suscribir contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión", mediante correo electrónico del 17 de enero de 2025 remitido por la Directora Regional Bogotá, la solicitud de perfiles al Banco de Hojas de Vida. Como resultado, mediante correo electrónico del 4 de febrero de 2025 remitido por Buscaenelbancodehv@icbf.gov.co, fue enviada a la regional, una base de datos con diferentes perfiles incluida la información del candidato MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.032.378.489 de Bogotá.

Nota: se anexan los soportes de la consulta realizada y la respuesta recibida.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

**c. Análisis de la(s) hoja(s) de vida recibida(s)**

Se procede a realizar la revisión de la hoja de vida de MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN, cumple con los requisitos mínimos desde el campo académico para el desarrollo de las funciones asignadas al cargo PROFESIONAL -CATEGORIA II NIVEL 1.

**d. Entrevista**

La entrevista al candidato(a) se realiza el día 14 de mayo de 2025 con la acta No. 20 de fecha 14 de mayo de 2025. Realizada la valoración de idoneidad y experiencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 6262 del 24 de diciembre de 2024, "Por la cual se deroga parcialmente la resolución No 6747 del 13 de octubre de 2023 y se actualiza la tabla de referencia para la fijación de honorarios contenida en la misma", modificada por la Resolución 6373 del 27 de diciembre de 2024", se evidencia que el(a) candidato(a) se adapta al perfil requerido Profesional (Categoría II, nivel I) ROL PROFESIONAL

**2. FORMACIÓN**

<b>NIVEL</b>	<b>PROFESIONA CATEGORIA IV NIVEL 1</b>		
<b>TÍTULO(S) DE FORMACIÓN REQUERIDO(S)</b>	<b>Bachiller</b>	BACHILLER ACADEMICO	
	<b>Pregrado</b>	PSICOLOGA	
	<b>Posgrado</b>	N/A	
<b>TÍTULO(S) DE FORMACIÓN APORTADO(S)</b>	<b>Título</b>	BACHILLER ACADEMICO, PSICOLOGA	
	<b>Institución Educativa, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano o de Educación Superior que otorga el título</b>	COLEGIO CAFAM UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	
	<b>Fecha de terminación del pènsun académico</b>	N/A	
	<b>Fecha de grado</b>	07/12/2000 14/04/2008	
	<b>Resolución de Convalidación</b>	N/A	
<b>TARJETA O MATRÍCULA PROFESIONAL</b>	105271 12/05/2009		
<b>ANTECEDENTES PROFESIONALES</b>	15/05/2025		
<b>EQUIVALENCIAS APLICADAS</b>	N/A		
<b>RESULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

### 3. EXPERIENCIA

CONDICIONES	EXPERIENCIA REQUERIDA
TIPO DE EXPERIENCIA	Profesional
MESES MÍNIMOS	0-11
MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA	N/A

Se deja constancia de que se revisaron y validaron los soportes de experiencia conforme a la información que se presenta a continuación:

\*Pulsar dos veces la tabla para editar la información\*

<b>TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA (en meses)</b>	<b>12.1667</b>						
EXPERIENCIA LABORAL ACREDITADA (en meses)	12.1667						
EXPERIENCIA PROFESIONAL ACREDITADA (en meses)	0						
EXPERIENCIA DOCENTE ACREDITADA (en meses)	0						
EXPERIENCIA ANCESTRAL ACREDITADA (en meses)	0						
<b>TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA ACREDITADA (en meses)</b>	<b>12.1667</b>						
No.	Empleador/Contratante	Inicio	Terminación	Días	Observaciones	Tipo (Laboral, Profesional, Docente, Ancestral)	Relacionada (SI/NO)
1	CADESO S.A.S.	4/3/2024	31/12/2024	147		Laboral	SI
2	SECRETARIA DISTRITAL DE SGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	8/8/2023	16/3/2024	218		Laboral	<input type="checkbox"/> SI
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12				0			

N/A De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 6373 del 27 de Diciembre de 2024, por la cual modifica la resolución 6262 del 24 de Diciembre de 2024, "Por la cual se adoptan disposiciones y parámetros de referencia para la fijación de honorarios a establecerse en la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

**Nota 1:** cuando se hayan desarrollado actividades o ejecutado contratos o cargos de manera simultánea, se contabilizará la experiencia por una sola vez, no se podrán contabilizar traslajos.

**Nota 2:** si la experiencia a acreditar es con la entidad, no se podrá exigir certificación. Bastará con que la hoja de vida de la plataforma SIGEP indique el número de contrato y la entidad validará en sus registros la información respectiva.

**Nota 3:** la experiencia profesional se contará a partir de la terminación y aprobación del pènsum académico de educación superior, para lo cual el futuro contratista deberá anexar el documento que así lo acredite, de lo contrario la experiencia profesional se contabilizará a partir de la obtención del título profesional. Para las profesiones relacionadas con el sistema de seguridad social en salud, la experiencia profesional se contará a partir de la inscripción o registro profesional.

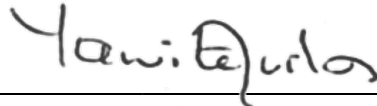
### 3.1. Relación de equivalencias aplicadas

N/A

### 4. OTROS REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

N/A

En constancia de lo anterior se firma el presente documento en la ciudad de Bogotá, a los 15 días Mayo de 2025.

<b>Firma:</b>	
	
<b>Nombre del Jefe o Director de la dependencia líder de la necesidad:</b>	LYDA YAMILE AVILA ALAYON
<b>Cargo:</b>	COORDINADORA
<b>Oficina o Dirección líder de la necesidad:</b>	CENTRO ZONAL CIUDAD BOLIVAR

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!